

		ACTA DE TERMINACIÓN	
		VERSIÓN: 001	Pagina: 1 de 1
Dependencia:		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
FECHA:	31 diciembre del 2024		
LUGAR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
ASISTENTES Y CARGO:	ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA	SUPERVISOR	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA	CONTRATISTA	
Entre el Municipio de Venecia y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 130-10-06-204-2024 que tiene las siguientes características:			
CONTRATO:	Prestación de Servicios - 130-10-06-204-2024		
Fecha de Suscripción:	03 octubre del 2024		
Fecha de Inicio:	03 octubre del 2024		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TALA Y PODA DE ARBOLES CON ALTO GRADO DE DETERIORO, EN CONFLICTO CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y AFECTADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS Y VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE VENECIA		
VALOR TOTAL:	\$20.000.000,00		
PLAZO TOTAL:	2 Meses y 28 Días		
CONSIDERANDO:			
<ul style="list-style-type: none"> • Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratación estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. • Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor. • Que según los informes presentados por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual por lo que fueron recibidos a satisfacción. 			
ACUERDAN:			
<p>Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 130-10-06-204-2024 cuyo objeto fue: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TALA Y PODA DE ARBOLES CON ALTO GRADO DE DETERIORO, EN CONFLICTO CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y AFECTADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS Y VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE VENECIA e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 diciembre del 2024</p> <p>  ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA SUPERVISOR </p> <p>  CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA CONTRATISTA </p>			
<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS Carrera 51 # 50 – 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54 E mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co</p>			



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 001

Pagina: 1 de 2

Dependencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos YININI MARCELA PARRA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Venecia, identificado con la cédula de ciudadanía número 43.117.192 de Venecia-Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Venecia-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado como se hace constar en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia-Antioquia, facultado para contratar de conformidad con el , y ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32.155.371 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 130-10-06-204-2024, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 811009560-6, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 130-10-06-204-2024, en los siguientes términos:

CONTRATO	Prestación de Servicios	Contrato número:	130-10-06-204-2024		
Disponibilidad Presupuestal:	806	Fecha CDP:	17/09/2024	Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.005
Registro Presupuestal:	1744	Fecha RP:	3/10/2024		
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TALA Y PODA DE ARBOLES CON ALTO GRADO DE DETERIORO, EN CONFLICTO CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y AFECTADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS Y VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE VENECIA				
Supervisor:	ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA				
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA				
Valor del contrato:	\$20.000.000,00				
Duración del contrato:	2 Meses y 28 Días				
Fecha de Suscripción	03 octubre del 2024				
Fecha de Inicio	03 octubre del 2024				

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 130-10-06-204-2024 cuyas características, son:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TALA Y PODA DE ARBOLES CON ALTO GRADO DE DETERIORO, EN CONFLICTO CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y AFECTADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS Y VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE VENECIA

VALOR: \$20.000.000,00

DURACIÓN: 2 Meses y 28 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecución del contrato se hizo necesario la constitución de las siguientes actas:

Acta de adición No	Fecha de suscripción	Valor adición	Plazo Adición
NO PRESENTA	NA	NA	NA
Acta de suspensión No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Acta de reinicio No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Poliza	Numero de Poliza: N/A	Fecha de Aprobación:	N/A

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Carrera 51 # 50 - 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54

E mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co

Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 002

Página: 2 de 2

Dependencia: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A
Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	\$ 20.000.000,00				
Valor Adiciones	\$ -				
Valor Anticipo	\$ 8.000.000,00			\$ 8.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Acta No 1		9.000.001,10	\$ -	\$ 9.000.001,10	\$ 2.999.998,90
Acta No 2		\$ 10.999.998,90	\$ 8.000.000,00	\$ 2.999.998,90	\$ -
Acta No 3		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 4		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 5		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 7		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 8		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 9		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 11		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 12		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ 20.000.000,00		\$ 20.000.000,00	

Observaciones: (si se requieren).

Que quedan pendientes los siguientes pagos:

VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
\$ 20.000.000,00	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

- Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a PAZ Y SALVO RECÍPROCAMENTE, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato 130-10-06-204-2024.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Venecia el Acta final.
- Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No 130-10-06-204-2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 diciembre del 2024.

YININI MARCELA PARRA SANCHEZ
ALCALDE

ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
SUPERVISOR

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA
CONTRATISTA